

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

08/09/17 12:09
1203 18

Nota N° 217/2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 04 de Septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 22 de Agosto de 2017

Concejal

Sr. ROMERO, Hugo

S / D

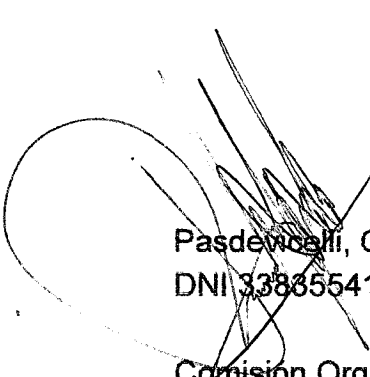
Nos dirigimos a ud. a fin de poner en conocimiento, la realización del evento deportivo de ciclismo, "1er. Desafío Lapataia - Mtb del Fin del Mundo" que se desarrollará dentro del área del Parque Nacional Tierra del Fuego, el domingo 5 de Noviembre de 2017. El mismo se realizará en el marco de la conmemoración del Día Nacional de los Parques Nacionales, y destacamos el interés de las autoridades de nuestro Parque Nacional en realizarse el evento, según lo conversado con su Intendente Daniel Ramos.

El evento se desarrollará en un circuito de 40km, trazado en los caminos principales del parque, dándole inicio y llegada en el Centro de Visitantes Alakush.

Se estima recibir aproximadamente 200 participantes de distintos puntos de la Provincia y de distintas edades, fomentando así el deporte y la recreación al aire libre, sin olvidar el uso responsable y cuidado de nuestros Parques Nacionales.

Por lo anteriormente expresado, requerimos a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, la posibilidad de declarar el evento de Interés Municipal.

Sin más. Saludamos a ud. atte.



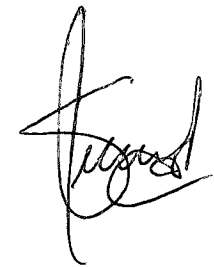
Pasdenoelli, Gonzalo
DNI 33835541



Dorella, Arturo
DNI 32668965



Heredia, Gabriel
DNI 28489084



Steding, Axel
DNI 24717958

Comisión Organizadora "El Fuego Deportivo Eventos"



Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por	 Hilarios
Fecha	22/08/17

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes,
ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal la realización del evento deportivo de ciclismo, “Primer Desafío Lapataia-Mtb del Fin del Mundo”, que se desarrollara dentro del área del Parque Nacional Tierra del Fuego, el día 5 de Noviembre del presente, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de los Parques Nacionales.

Art. 2º: De forma

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

EXP PNA N° 5065/2017

24 AGO. 2017
USHUAIA,

SEÑOR GABRIEL HEREDIA Y COLABORADORES
"EL FUEGO DEPORTIVO EVENTOS"
Campos 589 - Ushuaia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación con la documentación presentada en esta sede solicitando la autorización para desarrollar un evento deportivo de competencia de bicicletas el próximo mes de noviembre en el Parque Nacional Tierra del Fuego.

Al respecto, y tal como fuera conversado en la reunión referida, debo comunicarles que es interés de este organismo el desarrollo de estas actividades de bajo impacto ambiental que promueven el contacto con la naturaleza y el respeto por el ambiente en el marco de un área protegida.

En este sentido, debo exponer que la aprobación del evento estará supeditada al cumplimiento de la normativa aplicable en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales que ya fue puesta en conocimiento de Ustedes. Entendemos que, a tal fin, deberá Ustedes coordinar los aspectos organizativos con los distintos actores locales involucrados en, o afectados por, el evento.

Esperando un avance favorable del tema, quedamos a disposición para cualquier consulta, y saludo a Ustedes muy atte.

DR/eg

uf

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO LEY N° 22.351	
ENTRO	SALIO
	24 AGO. 2017 U85

DANIEL RAMÍREZ
INTENDENTE
Parque Nacional Tierra del Fuego

Rural Bike - Cicloturismo

Desafío Lapataia 2017

Conmemoración del Día de los Parques Nacionales

Domingo 5 de Noviembre

Objetivos

- Promover la recreación al aire libre a través del ciclismo.
- Promover el cuidado de los Parques Nacionales.
- Promover el turismo.

Destinatarios

Público en general de toda la región y el país

Cronograma del Proyecto

Primera etapa: Planificación (Tiempo estimado 120 días)

- Capacitación a colaboradores en desarrollo de evento y responsabilidades a cargo
- Análisis del circuito y áreas afectadas a la competencias
- Establecer puntos críticos, reducir riesgos
- Recibir instrucciones y reglamentaciones de las autoridades del Parque Nacional
- Inscripciones de competidores

Segunda etapa: Construcción (7 días antes de la competencia)

- Marcado del circuito
- Colocación de cestos para residuos
- Armado de arco de largada, manga y carpa estructural
- Instalación de equipo de sonido
- Distribución de los puntos de fiscalización en el circuito
- Competencia
- Premiación



Tercera etapa: Cierre, desarme y limpieza, (6hs)

- Desmarque del circuito, (retiro de los elementos de señalización)
- Desarme del arco, carpa, manga y equipo de sonido
- Limpieza general del predio y circuito
- Retiro de residuos generados

Localización

La centralización del evento será en el predio del estacionamiento del Centro Alakush del Parque Nacional.

Servicios

- Sanitarios (Centro Alakush)
- Gastronómicos (Centro Alakush)
- Servicio de rescate
- Servicio de primeros auxilios
- Cobertura de responsabilidad civil
- Cobertura de accidentes personales y fallecimiento
- Comunicación interna con radio VHF
- Lavado de bicicletas con hidrolavadora

Seguridad del evento

La actividad del ciclismo desarrollada en la modalidad rural bike no está catalogada como una actividad de riesgo o deporte extremo

Riesgos

1. Interacción ciclista con transeúnte, espectador y automóviles
2. Interacción entre ciclistas
3. Interacción con equinos
4. Accidentes con lesiones
5. Desperfectos de bicicletas
6. Riesgos climáticos

Medidas de prevención

- Difusión del evento en la comunidad local
- Notificación del evento a empresas turísticas y Cámara de Turismo
- Notificación del evento al ingreso al Parque en el día de la competencia



- Señalización del circuito
- Reglamento de competencia presentado con el material de inscripción
- Charla técnica obligatoria para los participantes y acompañantes
- Se notificará a cada persona que ingrese al Parque sobre la competencia y las restricciones a circular con vehículos
- Se delimitarán las zonas de abastecimiento de agua y asistencia técnica
- Se notificará del evento a nosocomios locales, públicos y privados
- Se difundirá el reglamento interno del Parque Nacional
- Se evaluará el pronóstico del tiempo 7 días antes de la competencia
- Se controlará el tránsito interno de vehículos con cortes parciales y/o totales

Actores

Comisión organizadora y colaboradores

- Controlar el cumplimiento de las reglamentaciones internas de la competencia
- Sancionar deportivamente a los competidores y acompañantes del mismo ante el incumplimiento de la/s regla/s
- Realizar el marcado del circuito
- Marcar los puntos de control, abastecimiento y asistencia técnica
- Brindar la charla técnica antes de la competencia
- Brindar el reglamento interno de la competencia durante el periodo de inscripción
- Posee la facultad de interrumpir la competencia si se produce un evento catastrófico durante el evento siendo parte o no del mismo
- Difusión y notificación del evento a distintos actores de la comunidad
- Realizar los seguros de responsabilidad civil y de accidentes personales tanto para corredores como colaboradores, como lo expresa la reglamentación de la Administración de Parques Nacionales

Defensa civil y/o Bomberos

- Unidad de rescate y atención primaria de cada competidor y/o transeúnte accidentado durante el evento

Ambulancia y/o unidad de traslado primaria

- Será la encargada en el traslado del accidentado, si así lo requiere, al nosocomio local.



Premiación

- Medalla Finisher a todos los participantes
- Trofeos a los 3 primeros de cada categoría
- Trofeos a los 5 primeros general femenina y masculina

Inscripción

Cada participante deberá abonar un arancel, monto a definir

Patrocinadores

- Municipalidad de Ushuaia
- Gobierno de Tierra del Fuego
- Empresas privadas

Medios de difusión

- Revista "El Fuego Deportivo"
- Canal 11 Ushuaia
- Programa "La bestia deportiva" Martín Pérez
- Canal 2
- Redes Sociales
- Páginas de ciclismo (Infobikers - BTT - Ciclismo XXI)

Ref

1° DESAFIO LAPATAIA MTB EN EL FIN DEL MUNDO

FECHA: 05 de noviembre de 2017

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

Artículo I. ORGANIZACIÓN

1. La organización del Desafío Lapataia, corre por cuenta de EL FUEGO DEPORTIVO EVENTOS (EFDE).
2. La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (marcación del circuito y cronometraje) y la atención de emergencias durante la misma, con una inmediatez razonable.
3. La organización designará el Director de la Prueba, quién controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba.
4. La competencia **no se suspende por mal tiempo** pero condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad.
5. Los participantes y competidores ceden a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.
6. **La organización se reserva el derecho de admisión. Quien largue junto con una categoría que no le corresponde será penalizado y excluido de futuros eventos que organice el FUEGO DEPORTIVO EVENTOS.**
7. Es obligatorio pasar por las PUESTOS de control siguiendo las instrucciones de los largadores, antes de la largada cronometrada y al ser llamada cada categoría. Quien no pase por este punto de control, será excluido de la clasificación en forma automática
 - Quien aduldere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
 - La organización controlará los tiempos de cada corredor.
 - El competidor tendrá una cinta de color que lo identifique en su categoría y esta deberá permanecer durante toda la competencia ubicada donde la organización lo designe. De lo contrario quedará descalificado.

Artículo II. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se harán hasta el día Viernes 03 de Noviembre de 2017, estando sujetas al siguiente cupo: 200 competidores confirmados para las categorías competitivas y cicloturista.- La organización se reserva la facultad de ampliar los cupos si así lo considera conveniente.
2. **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA ANTERIOR A LA CARRERA NI EL DIA DE LA COMPETENCIA.**
La entrega de números se realizará **ÚNICAMENTE** los días 2 y 3 de Noviembre de 19 hs



- a 21 hs en lugar a designar por la comisión organizadora. En el caso de los competidores de otras ciudades de la Provincia la entrega se coordinará dicha entrega en puntos a designar por la comisión organizadora.
- Los competidores, para retirar el número, deberán obligatoriamente presentar, Su documento original y firmar el deslinde de Responsabilidad.
 - 3. Los valores de inscripción y las distintas formas de pago y sus vencimientos se detallan en el Anexo I que está al final del presente reglamento y forma parte integrante del mismo. **La inscripción no es reintegrable en caso de la no participación del corredor.**
 - 4. Todos los corredores menores de 18 años a la fecha de la carrera deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento, con la respectiva firma certificada por escribano público, policía o juez de paz.
 - 5. Solo el efectivo pago de la inscripción y el deslinde lo habilitará para participar en el evento.
 - 6. Para asignarle el número, el participante deberá tener la inscripción abonada.
 - 7. **ENGRILLADO. SE ORGANIZARÁ DE ACUERDO A LAS CATEGORÍAS.**
Queda a criterio de EFD Eventos, el otorgar la prioridad de largada a un determinado competidor en función de sus antecedentes y con carácter de excepción.

Artículo III. LA CARRERA

DESAFÍO LAPATAIA MTB EN EL FIN DEL MUNDO - CATEGORÍAS COMPETITIVAS Y CICLOTURISTA

1. El día 5 de NOVIEMBRE de 2017 a las 13:30 horas comenzará el agrupamiento para la largada cronometrada frente al CENTRO ALAKUSH del PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO de la CIUDAD DE USHUAIA. A las 14:00 comienzan las largadas cronometradas (**horarios provisorios sujetos a confirmación**) para arribar nuevamente y luego de un recorrido de aproximadamente 40 km al CENTRO ALAKUSH. La Categoría Cicloturista larga desde CENTRO ALAKUSH, a las 14.15 hs, y tras recorrer aproximadamente 25 Km, retornan al punto de partida.
2. La bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo automáticamente excluido quien reciba ayuda externa. Ya sea para efectuar reparaciones en su bicicleta, ser remolcado, o subido en vehículos. No se permite el cambio de bicicletas PERO SI SE PODRÁ RECIBIR ASISTENCIA MECÁNICA EN LOS PUNTOS DE CONTROL DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN.
3. LOS FISCALIZADORES DE LA PRUEBA PROVISTOS POR LA ORGANIZACIÓN marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y **están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.**
4. Un VEHÍCULO efectuará el barrido de la carrera y trasladará hasta la llegada a los participantes que hayan abandonado la prueba. **Aquellos competidores que sean alcanzados por el VEHÍCULO que efectúa el barrido del circuito y se nieguen a ascender al mismo, continuarán bajo su propia responsabilidad, no garantizando los organizadores la presencia de los equipos de seguridad, sanidad y bomberos.** A su vez, quienes hasta las 16:30 horas no hayan arribado al CENTRO ALAKUSH, por su seguridad, deben abandonar la prueba y serán trasladados a la llegada por el vehículo de barrido.

uf

Artículo IV. CATEGORÍAS

DESAFÍO LAPATAIA - CATEGORÍAS COMPETITIVAS

VARONES

Master D2 - 1943 a 1952

Master D1 - 1953 a 1957

Master C2 -1958 a 1962

Master C1 - 1963 a 1967

Master B2 - 1968 a 1972

Master B1 -1973 a 1977

Master A2 -1978 a 1982

Master A1 -1983 a 1987

PreJuveniles -2001 a 2003

Juveniles - 1999 a 2000

Sub23 -1995 a 1998

Elite - 1988 a 1994

MUJERES

1. Damas Juveniles - 1999 a 2003

2. Damas Master - 1942 a 1977

3. Damas Mayores - 1978 a 1987

4. Damas Elite - 1988 a 1998

CATEGORÍA CICLOTURISTA

Esta es una categoría única para varones y mujeres mayores de 12 años. No es competitiva, por ese motivo no hay una clasificación. Largará a las 14:15 horas desde ALAKUSH. No recibirán premios en efectivo, no habrá ceremonia de premiación y recibirán la medalla finisher. También gozarán de los mismos servicios que los participantes de las categorías competitivas (hidratación, vehículo de barrido, seguridad, sanidad, bomberos).

Artículo V. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

1. Cada corredor debe poseer:

- Bicicleta de montaña en perfectas condiciones.



- Casco de ciclismo rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia del presente punto. DOBLE FRENOS, DELANTEROS Y TRASEROS.
 - Número de participante colocado en la parte delantera de la bicicleta. CINTA IDENTIFICATORIA DE CATEGORÍA . DEBIENDO MANTENERLA FIJADA EN EL CAÑO DE SILLÍN. **Debe cruzar la meta con el número colocado y visible, caso contrario no le será computado su tiempo.**
2. La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con este equipamiento y su calidad.
 3. LA ORGANIZACIÓN TIENE LAS FACULTADES DE CHEQUEAR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO DEL PUNTO ANTERIOR. DE NO POSEERLO EN CORRECTAS CONDICIONES PODRÁ SER DESCALIFICADO.

Artículo VI. PREMIACIÓN

PREMIOS

- a. **General**
 - 1° al 5°
- b. **Categorías**
 - 1° al 3°
- c. A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE CRUCEN LA LÍNEA DE META, SE LES OTORGARÁ UNA MEDALLA FINISHER.

MENORES

Se consideran **menores** (y necesitan presentar autorización y datos del tutor responsable) todos aquellos corredores que tengan menos de 18 años a la fecha de la carrera.

EDAD MÍNIMA

La edad mínima necesaria para poder participar es de 12 años (CICLOTURISMO).

NOTAS

Para las clases menores (12 a 17 años) se necesitará el permiso de padre o tutor, quien deberá firmar la ficha de inscripción autorizando la participación del menor en el evento y certificando su firma ante Escribano, Policía o Juez de Paz.

Artículo VII. DENUNCIAS

1. Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios, por escrito y previo pago de la suma de \$200. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta, caso contrario será destinada a solventar gastos de la organización.
2. La denuncia deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

Artículo VIII. RESPONSABILIDADES

1. La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en



- cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.
2. Cada competidor participa bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.
 3. Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.
 4. La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la reglamentación vigente del PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO que se atraviesan.
 5. **TRATÁNDOSE DE UNA COMPETENCIA QUE SE REALIZA DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO, CADA COMPETIDOR Y SUS ACOMPAÑANTES DEBERÁN RESPETAR LAS NORMAS INTERNAS**
 6. Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.
 7. Los corredores eximen a la Organización, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Artículo IX. SEGURIDAD

CATEGORÍAS COMPETITIVA Y CICLOTURISTA

La Organización dispondrá de vehículo de emergencia y rescate, distribuidos convenientemente a través del trazado.

COMÚN A LAS CATEGORÍAS COMPETITIVAS Y CICLOTURISTA

1. La competencia se desarrolla por un camino vehicular sinuoso por tal motivo los participantes deberán extremar sus precauciones y respetar la mano derecha y la señalización distribuida por la comisión organizadora. **Siendo motivo de descalificación directa no respetar las reglas de seguridad.**
2. Todo competidor que haya realizado su correcta inscripción, tendrá la siguiente cobertura:
 - a) Responsabilidad Civil para cubrir los riesgos emergentes de la actividad en el ámbito del parque nacional tierra del fuego. con un monto mínimo de 230.000 \$
 - b) Seguro de accidentes personales para cubrir gastos eventuales en caso de muerte e incapacidad total o parcial y lesiones de cualquier tipo, cobertura médica y/o cobertura de rescate.

Ref

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1° Desafío Lapataia, Mtb del Fin del Mundo

SÁBADO 4 de Noviembre de 2017

18 a 20 hs. Inicio Entrega de Números y Kits – Paseo Del Fuego / Bar Yamana.

DOMINGO 5 de Noviembre 2017

12:00 hs.	Recepción de Corredores.
13.10 hs.	Charla técnica.
14.30 hs.	Agrupamiento de corredores por Categorías - Engrillado – Centro ALAKUSH-
14:55 hs.	Himno Nacional – Centro Alakush.
15:00 hs.	Largada Oficial Cronometrada – Centro Alakush.
16:15 hs.	Arribo aproximado Primero en Carrera – Centro Alakush
16:20 hs.	Comienzo de provisión de Merienda - Centro Alakush
17:30 hs.	Entrega de Premios Desafío Lapataia – Centro Alakush
18:30 hs.	Finalización del Evento – Centro ALAKUSH

144

Rural Bike - Cicloturismo

Desafío Lapataia 2017

Conmemoración del Día de los Parques Nacionales

Domingo 5 de Noviembre

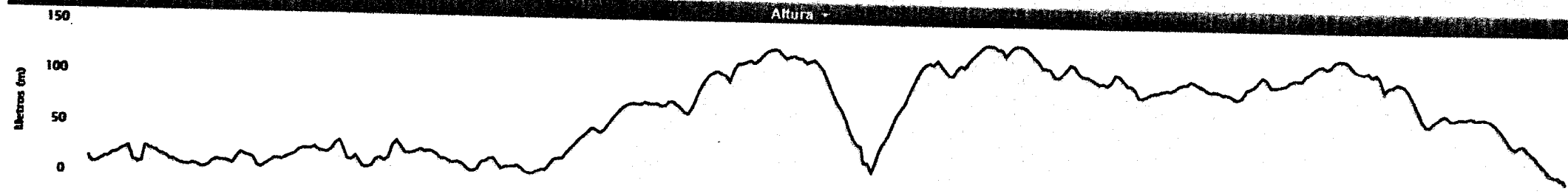
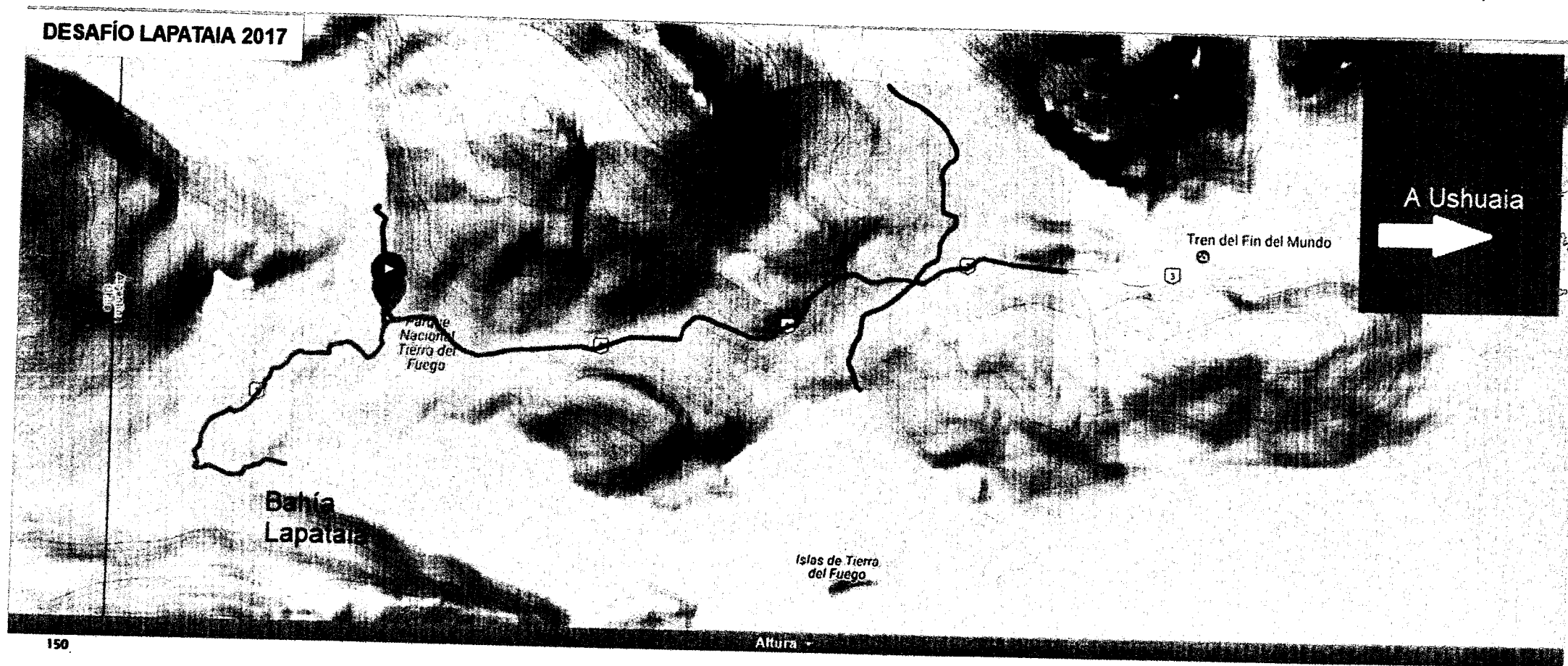
Lista de colaboradores del evento:

- Heredia, Gabriel
- Mariana, Marianucci
- Mauro, Heredia
- Patricio, Romero
- Pasdevicelli gonzalo
- Eliana Fritz
- Anibal Laulaja
- Alexander Laulaja
- Alcides Laulaja
- Carlos Martinez
- Gladys Bordo
- Axel Steding
- Carolina Ferreira
- Matias Ferreira
- Rocio Salaverry
- Hugo Ferreira
- Dorella Arturo
- Yanina Abdala
- Alexis Caldelari
- Souto Susana
- Larregui Pablo
- Ramiro Jacob
- José Maria Abdala

MF

149

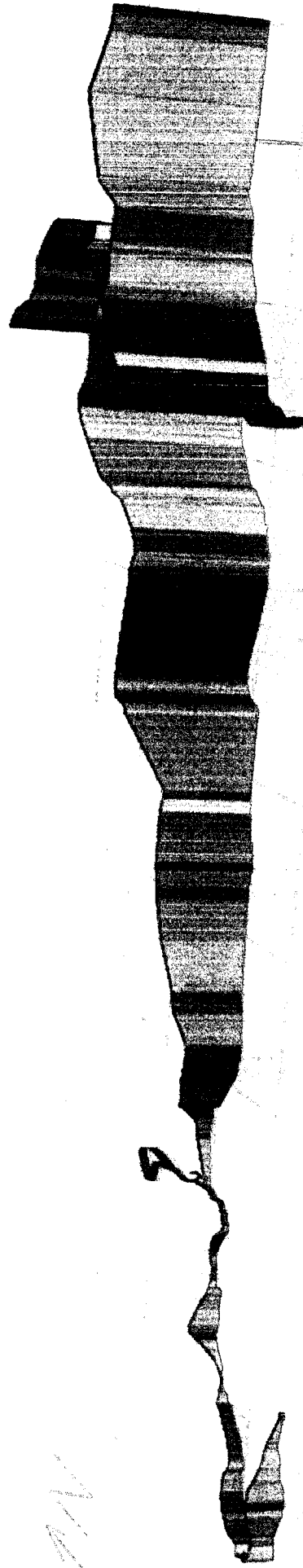
DESAFÍO LAPATAIA 2017



My

Desafío Lapataia 2017

21/11



25%

10%

0%

-10%

(Grid: 1 km) -25%

STRAVA



Ref



-12.0%	73m	7.2%	151m	8.7%	157m	10.4%	117m	8.5%	288m	75.6%	61m	7.9%	95m	-13.8%	56m	9.4%	78m	13.8%	56m	-9.0%	204m
--------	-----	------	------	------	------	-------	------	------	------	-------	-----	------	-----	--------	-----	------	-----	-------	-----	-------	------

STRAVA
CYCLING

